

Los conceptos de igualdad y justicia en el Islam

Traducción : Muhammad Isa Garcia

Origen : Oficina de Dawa en Rabwah - Riyadh

EL DERECHO A LA IGUALDAD EN EL ISLAM

El Islam es la religión de la verdad, la justicia y la igualdad. Igualdad en los derechos, en los deberes y en las responsabilidades; igualdad ante la justicia, no hay preferencia entre las personas sino por la devoción y la piedad.

“¡Oh, gentes! Os hemos creado de un varón y de una mujer y hemos hecho de vosotros pueblos y tribus, para que os conozcáis unos a otros. Para Alá, el más noble de vosotros es el más devoto”. (49: 13)

No hay privilegios para un estrato social, etnia, color o familia; todos son iguales (todos somos descendientes de Adán y Adán fue creado de barro).

El noble, ante la justicia y la verdad, es igual que los demás; no tiene preferencia alguna, así como los sabios, los adinerados y quienes ocupan puestos influyentes.

El derecho a la igualdad es una realidad en el Islam y representa el espíritu de la legislación islámica. He aquí ejemplos de esta igualdad ante la justicia:

- Durante la vida del Profeta Muhammad r ocurrió que una mujer del clan de Majzúm robó y por ello fue condenada. Los Quraishíes (de la tribu de Quraish) se encontraban preocupados por la sentencia cuestión y se preguntaban:

¿Quién podrá interceder por ella ante el Enviado de Alá r?

Alguien dijo: “Nadie salvo Usama bin Zaid, pues es el más querido por el Mensajero de Alá r .

Usama intercedió por aquella mujer ante el Mensajero de Alá r, quien le respondió: “Acaso pretendes interceder para que no se aplique una sentencia prescrita por Alá?”.

Acto seguido se levantó y exhortó a la gente: “Ciertamente, lo que llevó a los pueblos que os precedieron a la perdición y la destrucción fue que dejaban libre al noble cuando robaba. Juro por Alá que si Fátima, la propia hija de Muhammad, hubiese robado habría sentenciado que su mano fuese cortada”.

El clan de Majzúm era de la gente más noble de Quraish, y sin embargo su nobleza no les sirvió, ni tampoco les dio preferencia sobre los demás musulmanes, pues todos son iguales ante la justicia.

Es conocida la historia del hijo de Amr bin Al-'As, cuando azotó a un copto. El copto no aceptó la humillación sabiendo que el Islam es justo. Viajó desde Egipto para presentarse ante el Califa Omar bin Al-Jattab. Al contar lo sucedido, el Califa pidió de inmediato la presencia de padre e hijo en Medina. Les hizo comparecer junto al copto; luego, pidió a este que azotase al hijo de Amr; así lo hizo y quedó satisfecho. Pero Omar no lo creyó suficiente; indicó al copto que, si lo deseaba, podría azotar también a Amr en su calvicie, ya que su hijo no hubiera hecho aquello sino estuviese cobijado por la autoridad de su padre, aprovechándose de esto con altanería. El copto no lo hizo, porque ya estaba satisfecho. Omar había establecido claras las bases, para cualquiera que quisiese abusar del poder. Después de darles esa lección, Omar exclamó su famosa frase:

“Cómo esclavizáis a la gente, cuando sus madres los engendraron libres”.

Estos son algunos ejemplos de la igualdad en el Islam, igualdad que no distingue entre el fuerte y el débil, ni entre el blanco y el negro, ni entre el rico y el pobre.

EL DERECHO A LA JUSTICIA

Las normas y las enseñanzas del Corán son invariables, cuando se trata de aplicar la justicia en algún juicio y hacer distinción entre personas por motivos de religión, raza o influencia, hasta con los enemigos. Alá es el que dirige el universo basado en la justicia y Él es quien ordena la equidad y la justicia, todos los mensajes proféticos han venido para cumplir la orden divina:

“Di: Mi Señor me ordena establecer Justicia”. (7: 29)

“...y hemos hecho descender con ellos la escritura y la equidad, para que los hombres establezcan la justicia”. (57: 29)

La justicia es el derecho de toda persona y es deber y obligación de los responsables cumplirla. El Islam es la religión de la justicia, es su sendero, que no puede ser alterado por interés o deseo. La justicia comienza a ser aplicada con uno mismo, con los hijos, los parientes y amigos, socios y vecinos, incluso con extraños y enemigos. Pues es un mandato divino, y debe cumplirse.

“Alá prescribe la justicia y la beneficencia...”. (16: 90)

“¡Creyentes! Sed justos, cuando declaréis como testigos de Alá, aún en contra vuestra, o de vuestros padres o parientes más cercanos. Lo mismo si es rico que si es pobre, Alá está cerca de él. No sigáis vuestra pasión faltando a la justicia. Si dais falso testimonio o si os rehusáis a darlo, Alá está bien informado de cuanto hacéis”. (4: 135)

La justicia es una obligación, hasta con los enemigos:

“¡Que el odio hacia un pueblo no os incite a obrar injustamente! Sed justos, esto es más propio de los devotos”. (5: 8)

EL ISLAM HONRA AL SER HUMANO

Alá ha honrado al ser humano de la forma más perfecta:

“Hemos honrado a los hijos de Adán”. (17: 70)

Y le ha creado de la mejor forma:

“Hemos creado al hombre dándole la mejor complexión”. (5: 8)

Alá ha favorecido al ser humano sobre todas las criaturas de la tierra, y la ha proveído de todas las cosas. Alá ha honrado al ser humano dándole los sentidos y la mente para que razone y descubra el universo, y encuentre en ello, una guía que lo lleve hasta su Creador.

Alá, honrando al ser humano, prohibió totalmente cualquier agresión o tortura física, dijo el Profeta r: “La integridad del siervo es sagrada, excepto de un castigo legal o un derecho justificado”

En una ocasión, el Profeta Muhammad r, mientras alineaba las filas de la oración, golpeó a un creyente con una varilla que traía en su mano, el creyente se quejó diciendo: “¡Profeta! Me causaste gran dolor, indemnízame”. El Profeta descubrió parte de su cuerpo para que le golpease de igual manera.

Entonces el creyente pegó su mejilla al cuerpo del Profeta y le besó. El Profeta no pretendía causarle daño; simplemente quería llamarle la atención. Sin embargo, con esta conducta, dio un ejemplo a la humanidad acerca de cómo se debe respetar los derechos del ser humano.

El Islam prohibió rotundamente perjudicar el honor de las personas, incluso en una mínima parte, y dio un ejemplo maravilloso de la conducta moral entre los seres humanos. Dice el Altísimo:

“¡Creyentes! Evitad conjeturar. Algunas conjeturas representan un pecado. No espiéis. No calumniéis. ¿Os gustaría comer la carne de un hermano muerto? Os causaría horror...”. (49: 12)

Alá prohibió también las palabras que puedan perjudicar a alguna persona, incluso el gesto y la mirada:

“Guay de todo aquel que difame, que calumnie”. (104: 1) el Corán condena a aquellos que hacen de los demás objeto de burla y crítica; y les dice:

“¡Creyentes! No os burléis unos de otros, podría ser que los burlados fuesen mejor que los que se burlan. ¡No os critiquéis, no os llaméis con sobrenombres ofensivos! Malo es ser llamado “perverso” después de haber recibido la fe. Los que no se arrepienten, esos son los impíos”. (49: 11)

Estas frases, son la suma de los principios éticos y morales que debería tener la humanidad, cosa que no ha conseguido imponer ningún régimen, ideología ni religión de forma tan clara y rotunda. Asimismo el Islam prohibió maldecir puesto que también perjudica injustamente”.

“A Alá no le agrada la maledicencia, a no ser que quien lo haga, ya sido tratado injustamente”. (4: 148)

La enseñanza de la buena conducta y del buen trato para con todas las personas, es el gran objetivo del Islam. Dice Alá el Altísimo:

“No es igual obrar bien que obrar mal, responde con lo que sea mejor y he aquí que aquel de quien te separe la enemistad se convertirá en amigo ferviente. Esto solo lo consiguen los perseverantes, solo lo consigue el de suerte extraordinaria”. (41: 35)